

MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO -EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE HIPOTECARIO- JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO 2010-00049

Edison Villamil <villamiled@yahoo.com>

Mar 21/07/2020 15:19

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (397 KB)

ENTREGA DE LIQUIDACIONES 2010-00049.pdf;

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO

Abogado

C.C. No. 94.251.813 de Caicedonia V.

T.P. No. 90.756 del C. S. de la J.

Calle 19 No. 14-17 Edificio Suramericana Oficina 403

Armenia Quindío

Cel. 3154222951

PBX. 7442474



VILLAMIL & VILLAMIL

ABOGADOS



Especialistas en Derecho Administrativo, Familia, Civil –Contratos y Obligaciones, Universidades Santo Tomás, Libre La Gran Colombia y PanthéonAssas (París Francia).

Armenia Q., 21 de julio de 2020.

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

Armenia Q.-

Referencia	<i>Liquidación del crédito</i>
Proceso	<i>Ejecutivo a continuación hipotecario</i>
Demandante	<i>Rodrigo Celis Orozco</i>
Demandado	<i>Jairo Antonio Grisales Rincón</i>
Radicado	<i>2010-00049</i>

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 94.251.813 expedida en Caicedonia, V.; portador de la tarjeta profesional Nro. 90.756 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial del señor RODRIGO CELIS OROZCO, por medio del presente escrito me dirijo a usted respetuosamente con el fin de presentar a su despacho la liquidación del crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

CAPITAL	\$ 41.080.402,04
----------------	------------------

INTERES DE MORATORIOS	Días	Tasa Interés	Valor Interés
15 de junio de 2019 al 21 de julio de 2020	401	0,50%	\$ 2.745.540,20
SUB TOTAL			\$ 43.825.942,24

CAPITAL	\$ 41.080.402,04
INTERESES DE MORA	\$ 2.745.540,20
COSTAS PROCESO EJECUTIVO	\$ 1.263.222,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 45.089.164,24

Atentamente.

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO

C.C Nro. 94.251.813 de Caicedonia, V.

T.P Nro. 90.756 del C.S. de la J.